



Terminal Barcelona Combiconnect

Normas generales de comportamiento para los usuarios de los terminales

¡Para Combiconnect, la seguridad de las personas es lo primero! Por este motivo, es importante que todos los usuarios del terminal respeten escrupulosamente las normas establecidas, de modo que las operaciones del terminal puedan gestionarse de forma segura y eficiente.

Dentro de un terminal intermodal pueden estar funcionando simultáneamente grúas, camiones y trenes. A continuación, se facilita información sobre los posibles riesgos para los usuarios, el personal de mantenimiento y los visitantes del terminal, así como sobre la prevención de accidentes. **El cumplimiento de las siguientes normas es obligatorio durante la permanencia en la terminal.**

Este documento tiene carácter informativo y no sustituye las normas específicas definidas en cada terminal.



Fuentes de peligro en la terminal

- > Circulación de vehículos de carretera pesados y ligeros (camiones, turismos, grúas móviles, máquinas operativas)
- > Presencia de grúas en movimiento
- > Presencia de trenes en movimiento
- > Presencia de personal a pie y en bicicleta
- > Presencia de contenedores destinados al transporte de mercancías peligrosas (normativa ADR/RID)
- > Cargas suspendidas

Las fuentes de peligro son consecuencia de la actividad de transbordo y están presentes en toda el área del terminal.

Actuación en caso de emergencia

- > Mantener la calma
- > Avisar al personal presente sobre lo ocurrido
- > Alejarse inmediatamente de la fuente de peligro, siguiendo las indicaciones dadas por el personal encargado
- > No realizar acciones que puedan poner en peligro su propia persona ni a los demás
- > Dirigirse al punto de reunión indicado
- > Respetar las indicaciones proporcionadas por los responsables

Responsabilidad por siniestros y daños

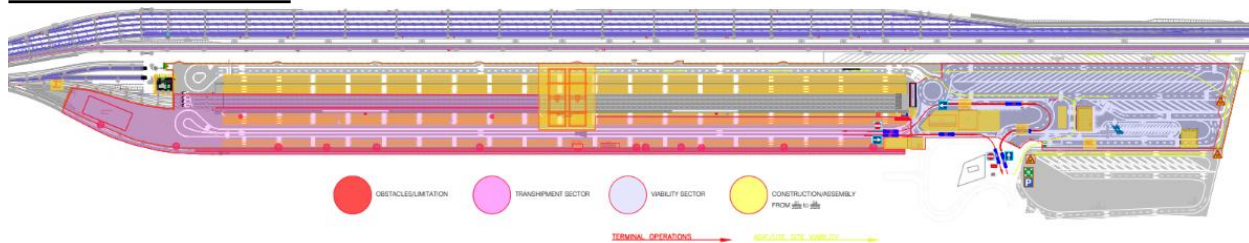
Combiconnect declina toda responsabilidad por hechos y siniestros, con los consiguientes daños a personas o bienes, que pudieran producirse dentro de sus terminales cuando se deban al incumplimiento de las normas de conducta y a la violación de las obligaciones y prohibiciones que se indican a continuación.

Asimismo, se reserva el derecho de emprender acciones legales contra quienes causen daños a las estructuras, a los equipos y a la maquinaria, siempre como consecuencia de incumplimientos de las normas, obligaciones y prohibiciones mencionadas.

EPI's obligatorios en terminal

- > Casco de protección en las proximidades de las grúas pórtico y donde así lo prevean los procedimientos 
- > Prendas de vestir o, en cualquier caso, chalecos con bandas reflectantes 
- > Calzado de seguridad antideslizante (para quienes realizan trabajos) 
- > Guantes de protección (para quienes realizan trabajos) 

PLANO DE TERMINAL



Normas de comportamiento y responsabilidad por accidentes y daños

- > Registrarse en el mostrador con la documentación necesaria
- > Notificar su presencia al personal operativo verbalmente o mediante señales luminosas
- > Seguir las instrucciones dadas por el personal operativo
- > Observar las prescripciones de las señales de advertencia instaladas en el terminal
- > Mantener la velocidad de los vehículos dentro del límite de 20 km/h
- > Prestar la máxima atención a peatones, automóviles y al movimiento de los vehículos y señalar su presencia tanto por medios ópticos (lámparas, elementos reflectantes) como acústicos (voz)
- > Reducir el ruido al mínimo, en particular el uso del claxon
- > Prestar atención a: las cargas suspendidas, posibles obstáculos, salientes de los contenedores, maniobras de los trenes, tránsito de vehículos de motor y funcionamiento de las grúas
- > No está permitido pasar por debajo de cargas suspendidas
- > Detener el vehículo en las proximidades de las grúas y esperar las instrucciones del personal operativo y apagar el motor
- > Durante las fases de manipulación (carga y descarga), mantener los vehículos inmovilizados aplicando los frenos de estacionamiento y esperar la autorización para moverse del personal operativo
- > Durante las maniobras de los trenes, mantenerse a una distancia mínima de 2 m de las vías y esperar las instrucciones del personal operativo autorizado
- > Los vehículos en el terminal deben estar en perfectas condiciones técnicas, en conformidad con las normas sobre tráfico y transporte
- > Los vehículos y conductores que transporten mercancías peligrosas deberán estar en posesión de las autorizaciones correspondientes
- > Desacoplar los contenedores
- > Fijar los contenedores al chasis solo cuando se hayan terminado las operaciones de la grúa



Prohibiciones

- > Entrar en el terminal sin autorización
- > Caminar en zonas distintas de las áreas de carga y descarga (cerca del vehículo)
- > Fumar dentro del terminal
- > Utilizar llamas abiertas o cualquier equipo que pueda generar una fuente de calor
- > Cruzar las vías del tren
- > Detenerse bajo grúas con cargas suspendidas
- > Mercancías peligrosas o vehículos/contenedores abiertos
- > Arrojar o dejar ningún residuo
- > Subirse a los vagones ferroviarios
- > Subirse a las unidades de carga
- > Manipular verter sustancias sólidas o líquidas en los pozos de registro, conductos o rejillas
- > Usar el teléfono móvil mientras se conduce
- > No está permitido hacer fotos ni filmar sin el permiso del responsable del terminal



Varios

- > Nuestros terminales están controlados por sistemas de videovigilancia
- > Tenga en cuenta que, además de la normativa mencionada en este documento, también deben respetarse las disposiciones establecidas localmente en cada terminal
- > En caso de que no se respeten las normas, Combiconnect podrá tomar medidas o restricciones contra los infractores
- > La circulación vial y la velocidad de los vehículos están sometidas a controles
- > El personal que trabaja en el terminal debe cumplir las normas aplicables in situ

Contacto

- > operations@combiconnect.es
+34 669 646 575

Para toma de conocimiento y aceptación:

.....